

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

EXPEDIENTE Nº: 2026- 0-015 (A/SUM-011634/2026)

“ADQUISICIÓN DE FUNGIBLE DESECHABLE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR (20 LOTES)”.

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Una vez revisada la documentación enviada por la siguiente empresa, en relación a la justificación de la oferta anormalmente baja para el Lote 6 del expediente referenciado, de acuerdo con la aplicación del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 08 de noviembre, se observan los siguientes aspectos:

MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U. CIF B-86030723:

Esta empresa informa que puede mantener el precio ofertado, sin menoscabo de su beneficio industrial por los siguientes motivos:

Sobre el ahorro que la oferta presentada permite en la ejecución del contrato, les indicamos que el precio ofertado en la presente licitación es también un precio asumible y viable para nuestra empresa

- Los precios ofertados son precios de mercado, que están dentro de los márgenes que dicha empresa tiene marcados en su política de costes y, se encuentra en la media de los precios ofertados a otros Organismos públicos y privados, así como en recientes adjudicaciones.
- Mantiene una política intensa de aplicación de soluciones técnicas que permiten reducir costes, sin comprometer la calidad del producto y de su suministro. Entre estas soluciones se encuentra la amplitud de empresas que trabajan en la fabricación, producción, formulación de nuestros productos y que disponen de los medios tecnológicos más avanzados permitiendo así que la producción y distribución se realice en condiciones perfectamente adaptadas a las necesidades de nuestros clientes.
- Que cumple con sus obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente y aspectos sociales y laborales en los términos del **artículo 129 Ley 9/2017**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en todas las fases que influyen en la comercialización de los productos ofertados, y que van desde la producción, pasando por la distribución y hasta su entrega al proveedor final

Por lo anteriormente expuesto, se considera justificada la bajada en el precio ofertado por esta empresas estimándose que la oferta puede ser cumplida.

En Madrid,

JEFA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

Firmado digitalmente por: PASEIRO CRESPO GLORIA
Fecha: 2026.07.16 08:20

Fdo.: Gloria Paseiro Crespo

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: